

Gestión de Recuperación de Cartera

Nuestra Ética de la Gestión

- Gestión eficiente del encargo de nuestro cliente con profundo respeto al deudor.
- ❖ Atendemos el **perfil de riesgos** del deudor definiendo métodos y procurando efectividad en la recuperación.
- Utilizamos mecanismos no invasivos para no afectar la intimidad y buen nombre del deudor estableciendo contacto en horarios que permitan al deudor atender nuestra llamada y no afecte su actividad laboral.
- Tratamos de no **abusar de la posición dominante** contractual frente al deudor sin perder de vista los objetivos de eficacia y eficiencia en la recuperación de la obligación.

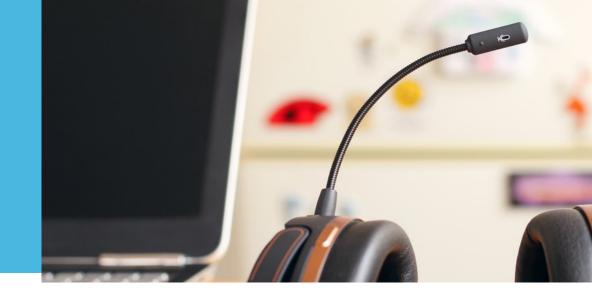
- Utilizamos mecanismos alternativos de solución de conflictos por abogados especialistas en conciliación en la etapa de cobro pre-jurídico con la finalidad de incrementar las posibilidades de recuperación eficiente de cartera.
- Realizamos seguimiento al acuerdo suscrito con el deudor y mantenemos el contacto con este para recordar el cumplimiento del mismo.
- Utilizamos mecanismos eficientes de recuperación de cartera una vez se agotó el cobro pre-jurídico presentando acciones judiciales teniendo como base el título ejecutivo mediante nuestros abogados con experiencia en trámites judiciales, con el objetivo de salvaguardar los intereses de nuestros clientes.

Buenas Prácticas de Cobranza



- ❖ Gestionamos alternativas de pago idóneas para el deudor.
- Los gastos generados por nuestra cobranza responden a la **gestión efectiva** en el recaudo de la obligación.
- Solamente se generan gastos de cobranza prejudicial (honorarios de abogado) luego de que se inician las acciones de cobro pre-jurídico.
- ❖ La gestión de cobranza se realizada con personal capacitado e idóneo (Abogados especialistas).
- ❖ No informamos sobre la mora y el desarrollo de la gestión de cobranza a terceros que no hacen parte de la relación crediticia.

Guía de Buenas Prácticas de Cobranza



- Garantizamos la reserva y custodia de la información personal y crediticia del deudor.
- ❖ Ponemos a disposición del deudor toda la información relacionada con la cobranza prejudicial.
- Fundamentamos la cobranza **en saldos actualizados diariamente.** Los acuerdos y abonos se reflejan de inmediato en el estado de cuenta del deudor.
- Respetamos los **acuerdos de pago y los plazos de cumplimiento** establecidos con el deudor.

La protección al deudor en estos procesos es fundamental para que se logre el objetivo



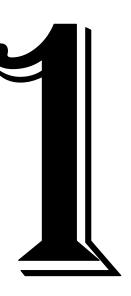
El deudor siempre tendrá claridad respecto de los efectos positivos y negativos en cada una de las etapas, para esto damos a conocer:

- El efecto sobre su calificación crediticia en las centrales de riesgo.
- El costo total de la operación, en función de las nuevas condiciones (plazo y tasa).

Cobro Pre-jurídico

Cobro Judicial





Cobro Pre-jurídico

GESTIÓN RECUPERACIÓN DE CARTERA EN ETAPA PRE JURÍDICA.



- ❖ Inmediatamente al encargo de recuperación de cartera por medio de nuestro Call Center contactamos a los deudores para informarlos del inicio del proceso de recuperación de cartera y sobre las consecuencias a corto y a largo plazo sobre su vida crediticia.
- Nuestro Call Center invita al deudor a realizar el pago e intentar persuadirlo de realizar un acuerdo de pago y realiza seguimiento a la gestión.
- Nuestros abogados especialistas en conciliación contactan al deudor para invitarlo a realizar una conciliación mediante técnicas persuasivas.
- Desde nuestra oficina se realiza la vigilancia para el cumplimiento del acuerdo mediante mensajes llamadas de recordación.





Cobro JUDICIAL

Gestión de Cobro JUDICIAL



- Una vez agotada la etapa pre jurídica nuestros abogados elaboran la demanda judicial para la ejecución de la obligación.
- Se realiza notificación al demandado sobre la presentación del proceso judicial con una invitación a conciliar al inicio de este proceso.
- Se presentan medidas cautelares de embargo y secuestro de bienes, embargos de cuentas bancarias etc.
- Se lleva el proceso a sentencia con el posterior remate de bienes y recuperación del dinero adeudado junto con las costas causadas.



EXPERIENCIA · INNOVACIÓN · RESULTADOS

Nuestros Aliados

Business Technology Integrator

Dirección:

Carrera 21 # 30-03 Oficina 607. Edificio Sociedad Colombiana de Arquitectos, Manizales -Caldas.

Contacto

Celular: 3113749953

Whatsapp: 316 7402540

Email: contactenos@legaliza.com.co

Visítenos:

WWW.LEGALIZA.COM.CO

